

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN/PE/UAI/IAI/3/2024 de 28 de junio de 2024, denominado *"Auditoría de Cumplimiento al Procesos de Contratación iniciado en la gestión 2021, AN-GNJGC-DALJC-CLP-42021 Construcción de Oficinas y Galpones Aduana Interior Potosí, con la empresa Asociación Accidental CONDOR, Licitación Pública; dependiente de la Gerencia Regional Potosí, desde el inicio hasta la recepción del Producto"*, en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2024.

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo relacionado con las "Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS)" aprobado con Decreto Supremo N°0181 de 28 de junio de 2009, "Procedimiento para la Ejecución de Procesos de Contratación" aprobado mediante Resolución Administrativa N° RA-PE-02-024-19 de 16 de agosto de 2019, Manual de Procesos Contables aprobado mediante Resolución Administrativa RA-PE 02-041-18 de 24 de septiembre de 2018, Manual de Procedimientos Contables aprobado mediante Resolución Administrativa RA-PE-02-033-21 de 23 de diciembre de 2021, Manual de Procedimientos Contables aprobado mediante Resolución Administrativa N° RA-PE-02-140-22 de 7 de diciembre de 2022 y el Procedimiento para la Administración de Garantías en los Procesos de Contratación aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-009-18 de 10 de julio de 2018, respecto a la ejecución de los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública para la *"Construcción de Oficinas y Galpones Aduana Interior Potosí, con la empresa Asociación Accidental CONDOR, Licitación Pública; dependiente de la Gerencia Regional Potosí"* CUCE: 21-0283-00-1157078-1-1, evaluación que comprenderá desde el inicio del proceso, pagos realizados por este concepto hasta recepción final del bien, por el periodo comprendido de octubre de 2021 al mes de agosto de 2023.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación proporcionada por el área de Contrataciones del Departamento de Administración de Bienes y Servicios dependiente de la Gerencia Nacional de Administración Finanzas, Unidad de Control de Concesiones e Inversión Pública y la Unidad Administrativa Financiera de la Gerencia Regional Potosí, relativa al:

U.A.I.
Zuñiga J.
Moraes M.
A.N.

U.A.I.
Villar M.
Moraes L.
A.N.

U.A.I.
Villar M.
Pagador A.
A.N.

U.A.I.
Jorge L.
Moraes M.
A.N.

- Proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública por la "Construcción de Oficinas y Galpones Aduana Interior Potosí", en cumplimiento al "Procedimiento para la Ejecución de Procesos de Contratación" aprobado mediante Resolución Administrativa N° RA-PE-02-024-19 de 16 de agosto de 2019, en sujeción a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) aprobado con Decreto Supremo N°181 de 28 de junio de 2009.

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



SC-CER993651

- Proceso de Pago de las planillas de avance de obra por concepto de "Construcción de Oficinas y Galpones Aduana Interior Potosí", en cumplimiento al Manual de Procesos Contables aprobado mediante Resolución Administrativa RA-PE 02-041-18 de 24 de septiembre de 2018, Manual de Procedimientos Contables aprobado mediante Resolución Administrativa RA-PE-02-033-21 de 23 de diciembre de 2021, Manual de Procedimientos Contables aprobado mediante Resolución Administrativa N° RA-PE-02-140-22 de 7 de diciembre de 2022.
- Garantías de seriedad de propuesta y garantías de cumplimiento de contrato en la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública por la "Construcción de Oficinas y Galpones Aduana Interior Potosí, con la empresa Asociación Accidental CONDOR, dependiente de la Gerencia Regional Potosí", en cumplimiento al Procedimiento para la Administración de Garantías en los Procesos de Contratación, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-009-18 de 10 de julio de 2018.

Como resultado del examen, se identificó la posible vulneración del ordenamiento jurídico administrativo y/o normas que regulan la conducta funcionaria que dieron lugar a indicios de responsabilidad administrativa, la cual contiene actos o hechos examinados que son parte significativa del objetivo de la citada auditoría, emitiéndose una (1) Nota Administrativa.

La Paz, 28 de junio de 2024

U.A.I.
Zulma J.
Morales M.
A.N.

U.A.I.
Aldo M.
Miranda C.
A.N.

U.A.I.
Victor H.
Paredes A.
A.N.

U.A.I.
Jorge L.
Mamani L.
A.N.